PLAN DE GESTIÓN RIESGO CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ.

FECHA DE ELABORACIÓN. NOVIEMBRE DE 2020

Contenido

PLAN DE RIESGOS DEL CER BAJO PAVEZ. 4
INTRODUCCION 4
1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN 4
2. MARCO GENERALCONCEPTUAL. 5
2.1 OBJETIVOS 5
2.1.1 OBJETIVO GENERAL. 5
2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
2.2 POLITICAS 5
2.3 MARCO CONCEPTUAL. 6
2.4 MARCO LEGAL 6
2.5 CARACTERIZACION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LAS SEDES 10
3. ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA 10
3.1 CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE EMERGENCIAS 10
3.2 FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS 10
3.3 PROCESO DE CAPACITACION DEL COMITÉ. 11
4. ORGANIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS EN El CER BAJO PAVEZ. 14
4.1 FACTORES DE RIESGO. 16
4.2 ANÁLISIS DE RIESGOS 16
4.3 ACCIONES TENDIENTES A SEGUIR EN CASO EMERGENCIAS. 17
4.3.1 INCENDIOS 17
4.3.2 SISMOS 18
4.3.3 AMENAZA DE TERRORISMO 19
4.3.4 AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO 20
4.3.5 INTOXICACION 21
4.3.6 ACCIDENTES 22
4.3.7 VIENTOS FUERTES 24
4.3.8 ATAQUE DE ENJAMBRE (ABEJAS) 25
4.3.9 MANEJO DE PANDEMIAS Y/O ENFERMEDADES DE TRANSMISION 26
4.4 MANEJO Y DISTRIBUCION DE EXTINTORES 25
4.5 FASES Y MODULOS DE ENTRENAMIENTO RECOMENDABLES PARA EL COMITÉ DE EMERGENCIAS 26

5. RECOMENDACIONES DE ACTITUD PERSONALES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ 28
6. PLAN DE EVACUACION.....29
6.1 ETAPAS DE LA EVACUACION.....30
6.2 NORMAS DE EVACUACION.....32
6.3 RUTAS DE EVACUACIÓN.....32
7. ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS SEDES MÁS IMPORTANTES DE LA CER BAJO PAVEZ. 33
7.1 ELEMENTOS.....33
7.2 LISTADO DE MATERIAL BOTIQUÍN BRIGADA DE EMERGENCIA.....33
8.PREVENCION Y ACCION PROBLEMAS JUVENILES. 36
8.1 PREVENCION USO DE SUSTANCIAS SICOACTIVAS.....36
8.2 PREVENCION DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD EN ADOLESCENTES.....38
8.3 PLAN OPERATIVO VIOLENCIA JUVENIL 39
8.4 PROPUESTA DE PREVENCIÓN DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD ADOLESCENTE.....42

PLAN DE RIESGOS DEL CER BAJO PAVEZ.

INTRODUCCION

Los seres humanos cada vez estamos más expuestos a riesgos y a momentos de peligro. Las emergencias que afrontamos día a día son de carácter natural o también ocasionadas por el hombre y cada vez más devastadoras. Nunca terminamos de estar completamente preparados, pero la preparación que adquirimos nos ayuda a mitigar los posibles daños de los cuales podremos ser víctimas.
Cuando se presenta una emergencia suele entorpecer las labores normales, perjudicar física y psicológicamente a las personas y esto también implica perder tiempo y dinero; Es por esto que la implementación del PLAN DE EMERGENCIAS, en el CER Bajo Pavez, así como su divulgación y aplicación amerita de un compromiso importante como cualquier otro frente de acción en la institución educativa o sede.

El presente plan de riesgos para la prevención y la contingencia del CER Bajo Pavez establece los parámetros para la actuación de emergencias, habiendo identificado previamente los riesgos a los que se están expuestos todos los miembros de la comunidad educativa d esta región.
Es importante anotar que esta es un centro educativo rural del Municipio de Abrego, por tal motivo es importante que dentro del proceso de formación en la prevención y atención de emergencias y contingencias sea divulgado y ejecutado al interior del centro y en cada una de las sedes con el apoyo fundamental de las directivas y los padres de familia lo cual hace más efectiva la implementación y continuidad de este plan

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

- ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: **CENTRO EDUCATIVO RURAL BAJO PAVEZ** OFICIAL: **X** NO OFICIAL:
- DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL : **BAJO PAVEZ**
- MUNICÍPIO: **ABREGO**
- CORREGIMENTO: **LA PAZ**
- VEREDA: **BAJO PAVEZ**
- ZONA EDUCATIVA _____ URBANA__ RURAL **X**
- CORREO ELETRÔNICO: cerbajpavezabrego@gmail.com
- CÓDIGO DANE: **254003000470** NUMERO DE SEDES: **10**
- DIRECTORA: **SANDRA MILENA ORTEGA VERJEL**

- TIPO DE NOMBRAMIENTO: **CONTRATO PROVISIONAL.**
- TITULO: **LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**
- JORNADA: **MAÑANA**

2. MARCO GENERALCONCEPTUAL.

2.1 OBJETIVOS.

2.1.1 OBJETIVO GENERAL.

Proporcionar una herramienta escrita y metodológica de procedimientos operativos que determinen la capacitación y entrenamiento de todos los actores (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia) en situaciones de emergencias, con el propósito claro de minimizar el impacto desfavorable sobre la vida humana, la infraestructura y el medio ambiente existente la región del CER Bajo Pavez.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Salvaguardar la vida de los miembros de las comunidades educativas y de los bienes materiales de los hogares y de cada sede.
- Minimizar daños y/o lesiones que se puedan presentar en caso de un evento imprevisto, no deseado y no provocado.
- Dar a conocer, socializar un procedimiento organizado y coordinado para la atención de emergencias que se puedan presentar.
- Preparar a las directivas, profesores, estudiantes y padres de familia, para afrontar un evento que pueda dar origen a una emergencia hasta la llegada de personal experto y organismos de socorro, mediante la implementación de un plan de emergencia y contingencia.
- Establecer un procedimiento, ruta de evacuación y atención en caso de emergencias para profesores, estudiantes padres de familia y hasta visitantes que se encuentren en las sedes educativas o en los hogares de las familias de los estudiantes.
- Crear las condiciones de seguridad entre las personas involucradas en este plan, para que lo asuman de manera responsable, practica y efectiva.

2.2 POLITICAS

Establecer como herramienta primordial poner en marcha el Plan de emergencia, dando cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de emergencias y salvaguardar la vida y los bienes del CER Bajo Pavez

2.3 MARCO CONCEPTUAL.

DEFINICIONES:
RIESGO. Peligro latente que puede generar lesión y/o daño a la integridad física, proceso, materiales.
ACCIDENTE. Todo suceso no deseado que genera daño y/o lesión a las personas, procesos y materiales.
INCIDENTE. Todo suceso no deseado que posiblemente en otras condiciones pudiera haber generado daño y/o lesión a las personas, procesos y materiales.
EVACUACION. Acciones tendientes al Traslado de un sitio de mayor riesgo a un sitio de menor riesgo para minimizar lesiones y/o daños a las personas, procesos y materiales.
CONATO DE EMERGENCIA. Es cuando se presenta un evento el cual puede ser controlado por una persona con medios de primer auxilio sin alterar el buen funcionamiento del sistema en el cual se está desempeñando.
EMERGENCIA PARCIAL. Es cuando en una emergencia se necesita la intervención de la brigada de emergencia y puede ser controlada por esta con medios de primer auxilio afecta el buen funcionamiento del sistema en el cual se desempeña hasta volver a su recuperación en varios minutos u horas.
EMERGENCIA TOTAL. En este caso se requiere la intervención de brigadas estructurales y grupos profesionales y especializados para la atención de emergencia con medios y equipos especializados afecta el buen funcionamiento del sistema y su recuperación es demorada.

2.4 MARCO LEGAL

D**ECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (ON**U 10 de diciembre de 1948) Artículo 3. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.
RESOLUCIÓN 7550 DE 1994 "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres".
Artículo 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional.
Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:
a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares

b) Análisis escolar de riesgos
c) Plan de acción
d) Simulacro escolar ante una posible amenaza.

DECRETO LEY 1295 DE 1994

Artículo 35. Servicios de Prevención.
Literal b: "Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios".

LEY 9 de 1979 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL

Artículo 80. Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública

Artículo 96. Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de característica apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas

Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva.

El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.

Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.

Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia

LEY 46 de 1988

"Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones"

Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.

El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos:

a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación a los diferentes tipos de Desastres.

b) Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico e institucional.
c) La educación, capacitación y participación comunitaria.
d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local.
e) La función que corresponde a los medios masivos de comunicación.
f) Los recursos humanos y físicos de orden técnico y operativo.
g) La coordinación interinstitucional e intersectorial.
h) La investigación científica y estudios técnicos necesarios.
i) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

DECRETO LEY 919 de 1989

"Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".

Artículo 1. “Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas y proyectos de desarrollo regional y órgano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos”

Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

La Oficina Nacional para la Atención de Desastres elaborará un Plan Nacional para la Prevención y atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.

El Plan incluirá y determinará todas las políticas, acciones y programas, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros, a los siguientes aspectos:

a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los diferentes tipos de desastres y calamidades públicas;
b) Los temas de orden económico, financiero, comunitario, jurídico e institucional;
c) La educación, capacitación y participación comunitaria;
d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local;
e) La coordinación interinstitucional e intersectorial;
f) La investigación científica y los estudios técnicos necesarios;
g) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

Artículo 13. Planes de contingencia.

El Comité Técnico Nacional y los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, según el caso, elaborarán, con base en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables. Para este efecto, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres preparará un modelo instructivo para la elaboración de los planes de contingencia.

DIRECTIVA MINISTERIAL No. 13 de 1992

"Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres"
Artículo 2. Planes de Prevención de Desastres en establecimientos educativos
Artículo 3. Planes de Emergencias en escenarios deportivos
Decreto 4875 de 2011
Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia - AIPI- y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención Integral a la Primera Infancia.
Artículo 2. Objeto. La Comisión tendrá por objeto coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de la atención integral a la primera infancia, siendo ésta la instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados.
LEY 1098 DEL 2006 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Artículo 18. derecho a la integridad personal. Los Jóvenes, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.
Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los Jóvenes y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los Jóvenes.
RESOLUCIÓN 1016 DEL 31 DE MARZO DE 1989,
Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social exige a las empresas, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas.
Preventiva: Aplicación de normas legales o técnicas sobre factores de riesgo, propios de la actividad económica de la empresa.
Pasiva: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y con la carga ocupacional.
Activa de Control: Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación y planes de emergencia), sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles.
OTRAS NORMAS
Código de policía "Todos deben prestar un auxilio (omisión de socorro)".
Norma 600 NFPA (Formación de brigadas contra incendio).

Norma 10 NFPA (establece tipo de distribución y uso de extintores de seguridad).
Norma 101 NFPA: Código de seguridad humana

2.5 CARACTERIZACION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LAS SEDES

Las estructuras de cada una de las sedes están hechas en su mayoría de ladrillo y cemento. Cuando los estudiantes están en clase presencial, soporta, no solamente la carga muerta del edificio, sino también las sobrecargas vivas, tales como; docentes, estudiantes y padres de familia en ocasiones. También soportan mobiliario y demás vienen muebles de la sede dotación y enseres.

3. ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA

El siguiente plan de emergencia y contingencia está desarrollado específicamente para que CER Bajo Pavez en sus diez sedes para que tenga un buen soporte de funcionamiento administrativo de atención de emergencias. En cada sede se debe promover la atención primaria en primeros auxilios, prevención y control de incendios y formas de evacuación rápida debido a la distancia de cada sede a la cabecera Municipal de Abrego.
A nivel de Centro educativo se puede crear en la sede central Bajo Pavez, en la sede Canutillo y en la sede Guamal, un comité de emergencias para la atención de situaciones urgentes en caso de una emergencia. Se toman estas tres sedes por tener estudiantes de básica secundaria que pueden actuar con sentido de responsabilidad en cualquier situación de riesgo con el acompañamiento de docentes y padres de familia.

3.1 CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE EMERGENCIAS

Coordinador general (docente)
Brigadistas (estudiantes y padres de familia. 5 personas máximo) para atender situaciones de emergencia en la sede con respecto a incendios, evacuación, primeros auxilios

3.2 FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

Los integrantes del comité de emergencias de las sedes mencionadas anteriormente deben ser personas voluntarias entre docentes, estudiantes y padres de familia que se comprometan a actuar en cualquier emergencia mientras estén en las sedes recibiendo clases. Se requiere que los integrantes del comité, conozcan sus funciones y actúen de manera voluntaria y oportunamente.

En consecuencia, el comité debe conocer y tener claridad para actuar atendiendo el plan de emergencia y contingencia.
Antes de la emergencia.

Las funciones son entre otras las siguientes.

•Velar porque todos los recursos necesarios para el funcionamiento del Plan se encuentren disponibles y en buen estado (implementos de primeros auxilios, algún extinguidor, herramientas cercanas como palas, machetes, barras, ect.)

•Ejecutar las labores preventivas que se requieran como simulacros, capacitaciones, entrenamientos)

• Poner a prueba el plan existente mediante simulacros que permitan actualizarlo y ajustarlo periódicamente según lo estipulado por las normas reguladoras.

•En caso de ausencia de algunos de sus integrantes por esta fuera de la sede, debe informar al docente coordinador, responsable del comité

Durante la emergencia

•Al recibir aviso del Responsable del Plan, los integrantes del Comité de Emergencia deben orientar a las personas que se encuentren en riesgo para decidir y orientar las acciones inmediatas de acuerdo con el Plan.

•Actuar de manera inmediata y oportuna en la emergencia o desastre cumpliendo los protocolos y las medidas de seguridad.

•Tomar decisiones de gran responsabilidad como solicitar telefónicamente y de inmediato, si es necesario, ayuda exterior (Bomberos, defensa civil, hospital y policía); o decidir el momento en que el personal debe abandonar el área en donde se encuentra ubicado.

•La UNICA fuente autorizada para dar información, o pedir ayuda telefónica exterior o dar información a las autoridades superiores inmediatas será el coordinador del comité que deberá estar presente en el lugar del hecho o sede escolar.

Después de la emergencia

•Decidir si las personas del área en donde estaban ubicados pueden regresar a sus labores.

•Recibir del Coordinador del comité un informe completo de la emergencia y sus consecuencias.

•Realizar los ajustes al Plan de Emergencia según los resultados.

•Realizar y comunicar el Informe final que establezca las causas reales de la Emergencia para su corrección.

3.3 PROCESO DE CAPACITACION DEL COMITÉ.

FASE 1 – INFORMACION. DIFUSION FUNCIONES.

Una vez conformado el comité de riesgos, se hará una reunión de información sobre responsabilidades, funciones y cronograma de actividades para el proceso de capacitación y orientación en la sede del CER Bajo Pavez con todos los miembros de los diferentes comités (3) organizados en el CER.

En esta fase se realizará una estrecha coordinación de trabajo con la defensa civil del Municipio, con el hospital a través de su grupo de enfermeras que van a la vereda Bajo Pavez y con otros grupos de socorro como Bomberos voluntarios. Todo este proceso se debe realizar

en el CER Bajo Pavez, ya que s muy difícil desplazar a los miembros de las comunidades hasta la zona urbana para una capacitación.

FASE 2- ENTRENAMIENTO BASICO.

Con base en la coordinación con el hospital regional, defensa civil y bomberos voluntarios, se realizarán procesos de entrenamiento para la acción y la prevención de situaciones de emergencia y contingencia.
Cada grupo realizará en su sede educativa las diferentes actividades tendientes a tener conocimientos básicos en primeros auxilios, manejo de personas lesionadas, accidentes caseros, accidentes de tránsito, incendios, avalanchas, desastres naturales entre otros. Se requiere responsabilidad, dedicación y entrega de los comités en estas actividades

FASE 3 – INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES.
Formación teórica y ampliación de conocimientos.
PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA ATENCION DE CUALQUIER SITUACION DE EMERGENCIA.
•En el momento de detectar la emergencia, el coordinador del comité debe informar de inmediato vía telefónica o de manera verbal si está cerca de los integrantes para iniciar los procedimientos y protocolos.
•**En caso de incendio:**
•En caso de incendio y/o explosión salga del salón u oficina cerrando las puertas sin seguro.
Aapagar y desconectar todos los equipos utilizando medidas de protección.
Humedezca un trapo o pañuelo y colóquelo sobre la nariz y boca a manera de filtro para prevenir una intoxicación por humo en caso de incendio causado en cualquiera de las emergencias
• Prepárese para iniciar la evacuación.
•Cuando encuentre humo y calor en las instalaciones, desplácese agachado.
•En caso de quedar atrapado (a), no se desespere, recuerde, que existe un grupo de rescate que lo auxiliará lo más pronto posible.
•No trate de encender o producir fuego, ya que pueden existir elementos inflamables en la atmósfera.
•**En caso de amenaza de bomba o sismo**: Aléjese de las ventanas o vidrios pueden romperse y lesionarlo.
•Apártese de los alambres eléctricos caídos o averiados.
•En caso de sismo busque refugio utilizando los triángulos de vida, en caso de no encontrar donde refugiarse colóquese en posición fetal y cúbrase la cabeza con los brazos.
•Aleje de objetos que puedan caerse.
•Las mujeres deberán usar zapatos bajos y si tiene tacones deberá quitárselos; también las medias de nylon.

•Siga las instrucciones de evacuación que le suministran los brigadistas o integrantes del comité

PROCEDIMIENTOS GENERALES A SEGUIR DURANTE UNA EVACUACION

Una evacuación debe ser rápida y ordenada para salir del lugar en emergencia, ya sea en una edificación o un área libre.

•No corra.
•No grite o haga ruido innecesario.
•No ría o hable.
•No cause confusión.
•No se quede en los baños.
•No regrese por ningún motivo.
•No abandone el centro hasta tanto no se le dé la orden correspondiente.

Debemos conocer:

•Un evento que amenaza la integridad de docentes, estudiantes, padres de familia visitantes y vecinos a la sede escolar.
•Propiedades que pueden verse afectadas ocasionando grandes daños.
•Poseer y contar con fácil acceso a los recursos técnicos y humanos para enfrentar la eventual emergencia.

El que la respuesta sea efectiva dependerá de que se desarrollen determinadas funciones en forma oportuna y eficaz,

La respuesta oportuna y eficaz está orientada a:

•Activar los recursos de protección disponibles en el menor tiempo posible.
•Crear y asegurar las condiciones que faciliten la actuación de los grupos de emergencia.
•Lograr controlar la emergencia de tal forma que se minimicen las consecuencias.
•Facilitar la reactivación de las actividades en la sede.

PROCEDIMIENTOS BASICOS

Alarma. Pito, Campana, o sirena.

La primera acción al detectarse una emergencia es informar de manara rápida a alguno de los integrantes del comité de prevención y atención de emergencia lo cual requiere activar la alarma, hacer ruido con pitos, campaña, sirena o cualquier otro método que tenga a su disposición la persona que la detecte. Cualquier demora implica darle mayor oportunidad de crecer a la emergencia.

Llamar a los organismos externos de emergencia

Ninguna institución puede tener la certeza de que sola va o poder controlar la emergencia. Los organismos de emergencia son los indicados según su ubicación y desplazamiento con medios adecuados para responder ante una situación de emergencia lo cual requieren de cierto tiempo para responder a la llamada de emergencia en una institución.

Es necesario que quien llame a los organismos de emergencia les suministre en forma clara la información que facilite la ubicación de la sede educativa, incluyendo la dirección exacta.

Notificar a los ocupantes

Una vez que se haya dado la alarma y se ha activado el plan de emergencias la prioridad fundamental la constituyen los OCUPANTES.

Las mayores posibilidades de éxito se tienen alertando en forma temprana. Al no hacerlo así corre el riesgo de que el plan de evacuación se trastorne en una actividad de rescate.

Asegure funcionamiento de sistemas de protección

La eficacia de cualquier sistema de protección está condicionada a su funcionamiento, el sistema de protección involucra:

•Equipos para la atención de emergencias (Extintores, Botiquines, Camilla)
•Mantener la lista de los teléfonos de emergencias actualizada.
•Mantener una Brigada de Emergencia o un comité que actúe de inmediato.
•Equipos de comunicación en buen estado (Teléfonos)
•Implementar un sistema audible para emergencias (Timbres, pitos, sirenas o elementos sonoros agudos,)

4. ORGANIZACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS EN El CER BAJO PAVEZ.

La responsable del plan es: Mg. SANDRA MILENA ORTEGA VERGEL. Directora del CER.

Funciones:

Conocer el Plan de Emergencia y contingencia del Centro Educativo.
Mantener comunicación continua con los jefes de las diferentes Brigadas.
Asumir el mando en una emergencia o simulacro o coordinar con la docente de la sede y su comité.
Recibir por parte del coordinador del comité que hizo los procedimientos o el informe del jefe de la brigada una vez finalizada la emergencia o simulacro.

COORDINADOR DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y AVISO

Funciones:

Mantener actualizado el directorio de emergencias
Establecer contacto telefónico con la directora del CER Bajo Pavez, con los integrantes del comité y con los miembros de los servicios de emergencias externos (hospital, Bomberos, defensa civil y Policía.).
Tener información actualizada de remisiones de personas hacia los centros de salud, hospital o sedes vecinas para su aislamiento y atención prioritaria, ya sean estudiantes o padres de

familia. En caso de recibir una llamada de amenaza tratar de conseguir la mayor información posible

BRIGADISTAS O COMITÉ DE EMERGENCIA.

Funciones:

•Realizar inspecciones de seguridad para tener conocimiento de rutas de evacuación, botiquines de primeros auxilios, camillas rígidas.

•Mantener actualizados y en perfecto estado los elementos para la atención de emergencias.

•Asistir a las capacitaciones de: Primeros Auxilios, Brigada de Evacuación, Brigada de Incendios

Estos grupos estarán conformados por un número impar de integrantes para la facilidad de toma de decisiones ante una eventual emergencia. En el caso del CER Bajo Pavez el comité estará integrado por 5 personas. 2 padres de familia, 2 estudiantes del ultimo grado. (octavo o noveno) y el docente coordinador.

Funciones Brigada Contra Incendio

•Realizar inspecciones al equipo de extinción

•Hacer un entrenamiento o simulacro por lo menos una vez al año.

•Prepararse con medios de primer auxilio

Funciones Brigada de Primeros Auxilios

•Revisar y mantener dotados los elementos del botiquín de emergencia ubicado en la sede escolar

•Sugerir la adquisición y evaluación de elementos adicionales para el botiquín.

•Asistir a las capacitaciones que se realicen en la sede.

•Llevar botiquín de Primeros auxilios y trasladarse al sitio donde se ha presentado la emergencia especialmente relacionada con los integrantes de la comunidad educativa.

•Suministrar primeros auxilios.

•Colaborar y coordinar el traslado a un centro asistencial a los pacientes que así lo requieran.

•Recolectar datos que puedan ayudar a la recuperación de la víctima.

•Un Brigadista llevará un reporte de los pacientes atendidos y remitidos.

•Revisar y responder por el funcionamiento de la brigada y del comité

Funciones Brigada de Evacuación

•Velar por el mantenimiento y despeje de las vías evacuación

•Informar sobre anomalías en cuanto áreas de desplazamiento

•Participar en un entrenamiento como mínimo una vez al año.

•Suministrar capacitación al personal sobre el tema referente a evacuación

•Realizar prácticas y simulacros de evacuación

•Coordinar el suministro del transporte adecuado a los lesionados

•Recolectar datos que puedan ayudar a la recuperación de la víctima

•En el momento de la evacuación dirigirán la operación de evacuación
•Colaborar con los diferentes grupos de ayuda (policía, Bomberos, defensa civil y hospital)

4.1 FACTORES DE RIESGO.

Incendio
Sismo
Ataque o amenaza terrorista
Amenaza de artefacto explosivo
Intoxicación
Accidentes
vientos fuertes
Enjambres de abejas

4.2 ANÁLISIS DE RIESGOS

OBJETIVOS DEL ANALISIS DE RIESGOS
•Determinar con exactitud el conjunto de amenazas y riesgos específicos que afectan al Centro Educativo o a las sedes
•Establecer acciones preventivas y de preparación respecto a cada uno de los riesgos detectados.
INSTRUCCIONES PARA EL CHEQUEO DE RIESGOS
Examine cada uno de los riesgos, estableciendo para cada uno de ellos la incidencia y sus posibles efectos sobre las personas de acuerdo a los siguientes factores.
FACTORES DE RIESGO
Riesgo de explosiones por sitios que puedan ser blancos de atentados terroristas o por presencia de grupos ilegales a menos de cinco kilómetros de cada una de las sedes del Centro Educativo.

INCIDENCIA		EFECTOS	
Improbable__		Leve	____
Posible__X__		Moderado	__x__
Ocasional_x_		Severo	____
Frecuente____		Crítico	__x_

Riesgo de incendio por acumulación gases, incineración de basuras, quemas o talas de bosques o instalaciones eléctricas sobrecargadas o cocinas con gas propano.

INCIDENCIA	EFECTOS
Improbable___	Leve ____
Posible_x___	Moderado ____
Ocasional____	Severo ____
Frecuente____	Crítico __X__

Riesgo de intoxicación por alimentos o por elementos de utilización en el hogar y las parcelas cercanas a la sede como agroquímicos o elementos utilizados en los trabajos manuales.

INCIDENCIA	EFECTOS
Improbable____	Leve____
Posible_ X _	Moderado __X_
Ocasional____	Severo ____
Frecuente____	Crítico ____

Riesgo de accidente de tránsito en la carretera veredal

INCIDENCIA	EFECTOS
Improbable____	Leve ____
Posible_X__	Moderado ____
Ocasional____	Severo __X_
Frecuente ____	Crítico ____

4.3 ACCIONES TENDIENTES A SEGUIR EN CASO EMERGENCIAS.

4.3.1 INCENDIOS

QUE HACER ANTES DE UN INCENDIO

•Adquirir en cada sede un extintor portátil contra incendio
•Realizar capacitación en acciones tendientes a controlar incendios incipientes.
•Realizar prácticas contra incendios periódicamente.
•Realizar inspección continuada de equipos de protección contra incendio.
•Realizar simulacros de evacuación en caso de incendio.
. Disponer del servicio de agua de manera permanente en cada sede.

QUE HACER DURANTE UN INCENDIO

•Conservar la calma.
. Utilizar los extintores por los miembros del comité de riesgos
. Solicitar en calidad de préstamo adicional de extintores a las sedes vecinas.
•Comunicarse inmediatamente con el CUERPO DE BOMBEROS del Municipio.
•Verificar si este es un conato de incendio.

•Realizar acciones tendientes de primer auxilio para controlar el incendio, utilizando equipos disponibles, por parte del grupo contra incendio de la Brigada.
•Si, es un incendio declarado en la sede, se procederá a la evacuación de las instalaciones, por parte del docente de la sede afectada
•El responsable de los primeros auxilios de cada comité y el comité de evacuación se pondrán disponibles ante el coordinador de emergencias para su posible actuación.
•Solicitar apoyo a los demás padres de familia de la sede en caso de alto riesgo de incendio.

QUE HACER DESPUES DE UN INCENDIO
•Realizar inspecciones de posibles daños.
•Verificar si hubo víctimas a su posterior atención y traslado si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios o del comité de emergencias.
•Realizar labores de reacondicionamiento.
•Revisar e inspeccionar equipos deteriorados y utilizados en la emergencia

4.3.2 SISMOS
QUE HACER ANTES DE UN SISMO
•Suministrar capacitación en acciones tendientes a estar preparados ante un sismo y acciones tendientes a enfrentarlo.
•Realizar prácticas simuladas de sismos por lo menos dos veces al año
•Realizar inspección continuada de la vulnerabilidad física de la sede
•Realizar simulacros de evacuación en caso de sismo.
QUE HACER DURANTE UN SISMO
•Conservar la calma.
•No corra busque refugio en el área donde se encuentra ubicado.
•Realizar acciones tendientes a conservar la vida.
•Ubicarse al lado de un mueble resistente o en las afueras de la sede.
•Si no hay un mueble colocarse en posición fetal cubriéndose la cabeza con los brazos
•Esperar una réplica en lugar seguro fuera del aula o edificación.
•Alejarse de estructuras elevadas que no estén aseguradas.
•Alejarse de postes.
•Alejarse de las ventanas.
•Solo desplazarse una vez pase el movimiento telúrico.
QUE HACER DESPUES DE UN SISMO
•Verificar el estado estructural de la edificación.
•Si usted quedó atrapado solicite ayuda, si no lo puede hacer verbalmente establezca un canal de comunicación haga ruidos para que lo pueden localizar.
•Si se afectó la estructura de la edificación o construcción de la sede, se procederá a la evacuación de las instalaciones, por parte del grupo de ayuda o del comité de emergencias.

•Los Grupos de primeros auxilios y de evacuación se pondrán disponibles el coordinador del comité de emergencias para su posible actuación.
•Realizar inspecciones de posibles daños y establecer recomendaciones.
•Verificar si hubo víctimas a su posterior atención y traslado si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios del comité o personal de ayuda en la sede.
•Realizar labores de Salvamento y Primeros Auxilios si la emergencia lo requiere.
•Si se sospecha de personas atrapadas y no las localiza visualmente deténgase sin hacer ruido y escuche probablemente puede detectar un atrapado.
•Si la estructura se colapsó verifique antes de entrar a ella para evitar movimientos innecesarios y aumentar los daños
•Estabilice el área con escombros que hayan quedado mientras llegan los organismos de socorro
•Realizar labores de reacondicionamiento.
•Revisar e inspeccionar equipos deteriorados o utilizados.
•Comunicarse inmediatamente con entidad correspondiente de acuerdo a la emergencia.

4.3.3 AMENAZA DE TERRORISMO

QUE HACER ANTES DE UN ATAQUE TERRORISTA

•Disponer de por lo menos un equipo contra incendio que se requieran de acuerdo al tipo de riesgo. (extintores portátiles).
•Suministrar capacitación en acciones tendientes a evacuar.
•Realizar prácticas de evacuación.
•Realizar inspección continuada de equipos de protección contra incendio.
•Realizar simulacros de primeros auxilios.
•Manténgase alerta ante personas desconocidas y que los pueden estar observando durante un tiempo prolongado
•Tome diferentes rutas de llegada y salida de la sede educativa
•Evite establecer comunicación con desconocidos y mucho menos en áreas alejadas en donde no haya gente

QUE HACER DURANTE UN ATAQUE TERRORISTA

•Conservar la calma.
•Comunicarse inmediatamente con la POLICIA NACIONAL Tel: 112-123
•Si encuentra paquetes sospechosos con aspecto irregular en el camino o la carretera o cercano a la sede educativa y observa cables, no lo toque de aviso a la docente, a los padres de familia para que avisen a la policía
•Si recibe llamado de bomba verifique antes las vías de evacuación.
•Realizar acciones tendientes de primer auxilio para evitar el pánico, por parte de los brigadistas.

•Si, está declarada la emergencia se procederá a la evacuación de las instalaciones, por parte de la o el docente y comunicar a la Directora para que a su vez contacte el comité de emergencias de la sede o de la sede cercana.
•Los Grupos de, primeros auxilios, evacuación e incendios se pondrán disponibles ante el jefe operativo de emergencias para su posible actuación.
•El grupo o comité de emergencias asumirá sus funciones durante la situación presentada.

QUE HACER DESPUES DE UN ATAQUE TERRORISTA

•Realizar inspecciones de posibles daños y remitir recomendaciones.
•Verificar si hubo víctimas a su posterior atención y traslado si lo requirió por parte del grupo de primeros auxilios o del comité
•Realizar labores de reacondicionamiento.
•Revisar e inspeccionar equipos utilizados.

4.3.4 AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

QUE HACER ANTES DE UNA AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO
Solicitar a los entes de control capacitación sobre el tema.
QUE HACER DURANTE DE UNA AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO
Si recibe una amenaza de bomba o artefacto explosivo por teléfono, haga lo siguiente:
•Obtenga toda la información posible de la persona que llama. Hágale las siguientes preguntas:
1 ¿Cuándo va a explotar la bomba?
2 ¿Dónde está la bomba ahora mismo?
3 ¿Cómo es la bomba?
4 ¿Qué tipo de bomba es?
5 ¿Qué le provocará explotar?
6 ¿Fue usted quien la puso en lugar?

•Mantenga a la persona en la línea y anote todo lo que se diga.
•Avise a la dirección del CER para que esta a su vez informe al presidente de la junta comunal y si es posible a la policía
No toque paquetes o cartas que deben despertar sospechas
Tenga cuidado con paquetes y cartas sospechosas. Pueden contener explosivos, químicos o agentes biológicos.
Tenga mayor cuidado cuando:
•Son inesperados o proceden de personas desconocidas.
•No tienen remitente, o no es posible verificar que sea legítimo el que tienen.
•Están marcados con avisos restrictivos, como "Personal", "Confidencial" o "No se examine con rayos X".
•Tienen alambres que sobresalen o papel de aluminio, un olor extraño o manchas.

•Muestran una ciudad o estado en el matasellos que no corresponde a la dirección del remitente.
•Su peso no corresponde al tamaño o están desequilibrados, ladeados o tienen una forma extraña.
•Están marcados con un lenguaje amenazador.
•Tienen etiquetas inapropiadas o fuera de lo común.
•Tienen estampillas o sellos excesivos o material de empaque excesivo, como demasiada cinta adhesiva o cordón.
•Tienen errores de ortografía en palabras comunes.
. Están dirigidos a alguien que ya no trabaja en el Centro educativo o sede o muestran información que no está al día.
•Tienen títulos incorrectos o un título sin el nombre.
•No están dirigidos a una persona específica.
•Tienen direcciones escritas a mano o mal redactadas.
•Con sobres y paquetes sospechosos que pueden contener explosivos, tome estos pasos adicionales contra posibles sustancias biológicas y químicas.
•Absténgase de comer o beber en el área designada para manejar la correspondencia.
•Coloque sobres y paquetes sospechosos en una bolsa de plástico u otro tipo de recipiente para prevenir alguna fuga del contendido.
Nunca aspire o huela correspondencia dudosa.
•Si usted no tiene un recipiente, luego cubra el sobre o paquete con cualquier cosa disponible (ropa, papel, bote de basura, etc.) y no le quite la tapa.

QUE HACER DESPUES DE UNA AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

•Abandone el ligar, entre en el aula de clase y cierre la puerta, y prevenga que otros entren.
•Lava sus manos con jabón y agua para prevenir que se esparza algún polvo en su cara.
•Si está en el trabajo, reporte el incidente a la dirección del CER, a un padre de familia cercano o al comité de emergencias. Si es posible debe notificar a la policía y otras autoridades sin demora.
•Mencione a todas las personas que estaban en lugar cuando esta carta o paquete fue reconocido.

4.3.5 INTOXICACION

QUE HACER ANTES DE UNA INTOXICACION

•Mantener controlados todos los productos químicos y venenos en zonas bien ventiladas, alejados del alcance de los niños y niñas o Jóvenes y apartados de las zonas donde se almacenen o preparen alimentos.

Diferenciar bien los productos químicos con etiquetas y enseñar a los niños, niñas y Jóvenes a distinguirlos.

•Las pinturas, productos para fumigar, keroseno y similares, deben emplearse siempre portando su correspondiente mascarilla.

•Siempre que utilices productos señalados en los dos puntos anteriores recuerda lavarte bien las manos o cualquier zona del cuerpo que haya estado en contacto con estas sustancias.

•Conocer el entorno, las plantas silvestres y los animales de los alrededores, familiarizarse con ellos, e informarse sobre cómo actuar si se produce un caso de intoxicación por alguna de estas causas.

•Los medicamentos deben estar en sus envases originales para no confundirlos y conocer su fecha de caducidad. Si esta ha pasado es mejor desecharlos o reciclarlos. Además, nunca debes mezclarlos con alcohol

•Debemos evitar ingerir alimentos que huelan raro, o de los que desconozcamos si su fecha de caducidad ha pasado o si llevan mucho tiempo sin la refrigeración adecuada, así como las latas o conservas que lleven mucho tiempo abiertas o estén perforadas.

QUE HACER DURANTE UNA INTOXICACION

•Se debe identificar la sustancia y estimar la cantidad ingerida.

•Si el afectado vomita, limpiar el vómito procurando que no entre en contacto con la piel. Si se ha manchado las ropas, limpiarle y cambiarle.

•Mantener a la víctima cómoda y vigilada.

•Remitir a un centro asistencial.

QUE HACER DESPUES DE UNA INTOXICACION

•Nunca administrar nada a una persona que esté inconsciente debido a una intoxicación. Podría aspirarlo y pasar a las vías respiratorias.

•Nunca inducir el vómito. Solo si el médico o el profesional se lo aconseja debe provocarlo, ya que hay sustancias muy irritantes que pueden volver a causar daño al salir.

•No intentar neutralizar el tóxico con remedios caseros, agua, zumos o antídotos.

•Si se sospecha de una intoxicación no se debe esperar a que aparezcan los síntomas, hay que actuar rápido.

4.3.6 ACCIDENTES

QUE HACER ANTES DE UN ACCIDENTE

•Los niños, niñas jóvenes deben ir por la carreta con mucho cuidado y estar pendientes de toda clase de vehículos. Ojalá estar acompañados de personas mayores cogidos de la mano y andar por la orilla de la carretera en sentido contrario al vehículo que viene de frente.

No debe permitirse que corra por sí mismo, ni aun cuando se circule cómodamente por la carretera o si es en el pueblo por la calle. En los caminos o carreteras debemos andar siempre en sentido contrario al de la circulación

•Prevenir accidentes del niño en la carretera, en la calle o en la sede educativa.

•Las comunidades rurales, deben estar siempre pendientes de los vehículos que transitan por estas vías para recomendar el paso de niños y niñas de las escuelas.

•Los niños, niñas y jóvenes nos pueden utilizar la carretera calle como espacio apto para el juego.

Deben crearse espacios libres y áreas para el juego, que deben estar bien aislados del tráfico.

•Alrededor de los 5 años de edad se puede ir inculcando en el niño las reglas básicas de seguridad para circular por la calle. A medida que el niño crece pueden ir añadiendo otras nuevas:

⇒Cómo funcionan las luces de los semáforos en una ciudad o pueblo.

Cruzar siempre por los pasos de peatones en la ciudad.

⇒Cruzar la calle siempre cogido de la mano de un adulto.

⇒Antes de cruzar mirar en ambos sentidos.

•No permitir que los Jóvenes jueguen cuando se encuentre el piso liso

•Se prohíbe el juego brusco entre los estudiantes para evitar heridas.

QUE HACER DURANTE UN ACCIDENTE DE TRANSITO EN CARRETERA.

•Acérquese inmediatamente y compruebe si hay heridos o muertos.

•Mantenga la serenidad, recuerde que con ofuscarse solo empeora la situación.

•Si hay heridos evite moverlos, a menos que sea estrictamente necesario.

•Solicite auxilios médicos y de ambulancia. Mientras estos llegan, administre los primeros auxilios a los más graves

•Proteja a las víctimas de otros daños inminentes y procure detener cualquier clase hemorragia.

Resguárdelos del frío y trate de tranquilizarlos.

No dé nada de beber ni de comer a los heridos.

•No permita que personas inexpertas intervengan.

QUE HACER DESPUES DE UN ACCIDENTE

•Hacer una evaluación sobre daños si lo hubo sobre la edificación de la sede y si no tratar de retomar la normalidad del evento.

•Apuntar el número de placa del vehículo si fuese necesario

•Solicitar direcciones, número de teléfonos, así como de los testigos.

•Realizar una investigación del accidente para evitar que se repite

4.3.7 VIENTOS FUERTES

QUE HACER ANTES DE VIENTOS FUERTES

•Determine las rutas de evacuación.
•Identifique los lugares oficiales de refugio.
•Revise su equipo de emergencia, como linternas, generadores y equipo operado por baterías, como teléfonos celulares y su Radio
•Compre agua potable.
•Pode los árboles y arbustos cercanos.
•Limpie las canales de lluvia tapadas y desagües.

QUE HACER DURANTE VIENTOS FUERTES

•Mantenga los niños, niñas y jóvenes en un lugar donde estén todos seguros.
•Manténgase lejos de puertas, ventanas y lugares de alto riesgo en el lugar donde se encuentra.
•Asegúrese que los accesos para la luz, agua y gas estén completamente cerrados.
•Mantenga en un lugar claro donde todo el mundo sepa dónde está el maletín de primeros auxilios y los alimentos.
Mantenga todas sus pertenencias junto a usted, recuerde llevarse su maletín de primeros auxilios y sus alimentos.

QUE HACER DESPUES DE VIENTOS FUERTES

•Al terminar salga al exterior con precaución ya que no sabe si afuera hay cables de electricidad en el piso, arboles a punto de caer o rupturas por el deslizamiento de tierras.
•Si conoce algún área afectada manténgase distante a ella.
•De tener que conducir tenga mucho cuidado en la carretera podrían existir derrumbes y otro tipo de situaciones en el paso,
•No haga tantas llamadas para que no se colapsen las líneas a menos que sea una emergencia de gravedad, con mensajes de texto con: “Estamos bien” “S.O.S.” es suficiente para saber el estado de la persona.
•Tenga cuidado con animales como serpientes, perros, e insectos que hayan buscado el aula, lugares secos o baños para ponerse a salvo.
•Una vez todo esté calmado al próximo día es recomendable que inspeccione todos los perímetros de la sede para que repare todo lo que se haya dañado para evitar una nueva emergencia.

4.3.8 ATAQUE DE ENJAMBRE (ABEJAS)

QUE HACER ANTES DE UN ATAQUE DE ENJAMBRE (ABEJAS)

•Produzca humo, en lo posible de color blanco.

• No haga cosas que aumenten su irritación, por ejemplo, ruidos o bulla, olores fuertes (lociones, perfumes) o desagradables, no aplastar las abejas, no haga movimientos bruscos o correr.

No olvide que, al molestar a una abeja, todo el enjambre reacciona y ataca.

QUE HACER DURANTE UN ATAQUE DE ENJAMBRE (ABEJAS)

•Buscar protección del agua, sitios oscuros, colóquese un lienzo o toldillo sobre la cabeza, póngase a salvo

•Prepare una mezcla con azúcar o panela y con un atomizador aplique el máximo posible sobre el enjambre irritado, en esta forma tranquilizará a la colmena.

QUE HACER DESPUES DE UN ATAQUE DE ENJAMBRE (ABEJAS)

•Retire los aguijones cuidando de no apretar la bolsa de veneno.

• Utilice hielo o paños fríos locales.

• Evite el rascado, esto contribuye a la expansión del veneno.

• Para contrarrestar el dolor aplique pomadas analgésicas tipo Lidocaína.

• No use alcohol, esto aumenta las reacciones del veneno.

•Administre analgésicos comunes

4.3.9 ENFERMEDADES Y PANDEMIAS DE TRANSMISION POR CONTATO PERSONAL.

Para prevenir, atender, controlar y evitar contagios por enfermedades de transmisión por contacto con las demás personas, se seguirán los protocolos establecidos por los organismos de salud como aislamiento preventivo, distanciamiento social, uso de tapabocas, uso de antisépticos y elementos de bioseguridad y autoprotección.

Evitar contactos con personas que vienen de fuera de nuestros hogares y en la ésula dar aviso a los docentes sobre síntomas, malestares y posibles contagios.

Evitar tratar a niños y niñas con medicamentos caseros y sin recomendación médica en caso de la e escuela.

En caso de síntomas de COVID 19-. Informar de inmediato al padre de familia para que aplique los protocolos de bioseguridad y tratamiento recomendados por los organismos de salud y evitar un contagio masivo por ser asintomáticos.

4.4 MANEJO Y DISTRIBUCION DE EXTINTORES

Los extintores deben ser inspeccionados mensualmente o con la frecuencia necesaria cuando las circunstancias lo requieran.

Deberá tenerse en cuenta el siguiente procedimiento:

•El extintor debe estar en el lugar designado.

•El acceso o la visibilidad del extintor no deben ser obstruidos.
•Las instrucciones de manejo sobre la placa del extintor deben ser legibles y estar frente a la vista.
•Cualquiera de los sellos indicadores que estén rotos o que falten deben ser reemplazados.
•Cualquier evidencia de daño físico, corrosión, escape, u obstrucción de mangueras debe ser notada y corregida.
•Deberán tenerse en cuenta las lecturas del manómetro de presión, si estas no están en el rango operable.

MANTENIMIENTO

Los extintores deben estar sujetos a mantenimiento anualmente o cuando sea indicado específicamente por una inspección.
•Cada 12 meses deben ser vaciados y sujetos a los procedimientos pertinentes de mantenimiento.
•Los extintores fuera de servicio para mantenimiento o recarga deben ser sustituidos por extintores de repuesto del mismo tipo y por lo menos de igual clasificación.
•Los procedimientos de mantenimiento deben incluir un examen minucioso de los elementos básicos de un extintor:
a. Partes mecánicas
b. Agente extintor

MANERA DE USAR UN EXTINTOR
•Verifique el estado del extintor
•Tome el pin de seguridad gire y rompa el sello de seguridad
•Retire el pin de seguridad
•Oprima la palanca de descarga
•Dirija el agente extintor hacia la base del fuego

4.5 FASES Y MODULOS DE ENTRENAMIENTO RECOMENDABLES PARA EL COMITÉ DE EMERGENCIAS

Clases de fuego
Fuego Clase A
Fuego Clase B
Fuego Clase C
Fuego Clase D
Métodos de extinción
Sofocación
Enfriamiento
Remoción

Inhibición
Tipos de extintores
Extintor de agua
Extintor Multipropósito
Extintor de Solkaflam
Extintor de Co2

MODULO DE PRIMEROS AUXILIOS

Generalidades
Sistemas de valoración
Signos vitales
Frecuencia respiratoria
Pulso
Frecuencia cardiaca
Tensión arterial
Temperatura
Lesiones en tejidos blandos
Heridas abiertas
Heridas cerradas
Lesiones en tejidos óseos y articulaciones
Fractura abierta
Fractura cerrada
Esguinces
Luxaciones
Reanimación Cardio Respiratoria RCP
Reanimación con un auxiliador
Reanimación con dos auxiliadores
Pérdida de la conciencia
Shock
Lipotimia
Intoxicaciones
Vendajes
Inmovilización y estabilización de paciente
Maniobra de HEIMLICH

MODULO DE EVACUACION

Alcance
Evacuación Parcial
Evacuación total
Clasificación de los peligros
Número de afectados
Desarrollo

Ubicación de la fuente
Fases de evacuación
Primera Fase
Segunda Fase
Tercera Fase
Cuando es necesario evacuar
Qué hacer
Antes de la evacuación
Durante la evacuación
Después de la evacuación
Administración de la evacuación
Planear
Controlar
Ejecutar
Evaluar

5. RECOMENDACIONES DE ACTITUD PERSONALES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

SEA DECIDIDO
Es una regla inflexible para poder impedir la acción precipitada de los ocupantes, el desconcierto no cunde cuando la persona se pone al frente de un y grupo sugiere algo que debe hacerse.
CONTRÓLESE ASI MISMO
La persona que trata de prevenir el pánico es humana y por lo tanto sujeta a las mismas influencias de los demás. Esta alerta para que el pánico no lo desconcierte a usted también.
RECUERDE QUE LA CAUSA DEL PANICO ES EL TERROR
La gente se desconcierta sin saber muchas veces por donde escapa, por qué ocurre, una persona sigue un grupo desorganizado sin saber, ni detenerse a preguntar por qué corre si lo hacen con razón o no.
Solamente tienen en cuenta que hay un peligro, que hay que escapar, cuando la gente llega a la etapa en que corre, no razona, olvida el honor, la disciplina. Tal vez usted no los pueda tener con argumentos, aunque usted si puede tomar el control por otros medios; encabezando un grupo, aun en la carrera o distrayéndolos de su temor por cualquier otro medio.
MANTENGA ALTA LA MORAL
La moral se puede mantener aún en las condiciones más diversas, esta alerta para impedir rumores que crean pánico.
PREVENGA EL PANICO

Es responsabilidad de todos, prevenir el pánico, hay que anticiparse a las emergencias, infundir confianza y hacer entrenamientos, además:

•Familiarizarse con el sistema de señales existentes en el lugar donde se encuentre.

•Cuando se escuche una alarma de evacuación salga en forma ordenada por la puerta de salida más próxima. No corra, pero no sea indeciso.

•Evite tumultos o precipitaciones indebidas.

Descienda las escaleras con cuidado. Una caída en las escaleras puede lesionarlo y lesionar a los que dirigen.

•Descienda las escaleras formando cola de acuerdo con las instrucciones recibidas siga en fila hasta cuando esté afuera. Tan pronto como este afuera del edificio aléjese de la puerta de salida por lo menos 15 metros.

•Despeje los corredores y pasillos ubicados, las sillas, cajones cartones, en lugares diferentes donde no interrumpa la evacuación.

CODIGO DE SEGURIDAD HUMANA

•Proveer salidas adecuadas independientemente de cualquier otra protección.

•Asegurar que la construcción garantice la seguridad estructural mientras se realiza la evacuación.

•Proveer salidas diseñadas de acuerdo con el tamaño, forma y naturaleza del tipo de ocupación.

•Asegurar que las salidas permanezcan sin obstrucciones despejadas y sin cerraduras.

•Velar por que las salidas y vías de evacuación estén claramente señalizadas en forma que no presente confusión en no alcanzar la salida.

6. PLAN DE EVACUACION

El plan de evacuación comprende los procedimientos y acciones tendientes a desplazar personas amenazadas por un peligro de una zona de alto riesgo, a través y hasta lugares de menor riesgo para proteger su vida e integridad física.

Deben tenerse en cuenta algunas recomendaciones al ejecutar una evacuación, ya sea por un evento real o como un simulacro:

Antes de elevar un comando de evacuación en todos los casos es indispensable que las directivas hayan identificado de manera tácita la situación de emergencia que se presenta y la pertinencia de indicar una evacuación parcial o total: de la edificación etc. evitando generen falsas alarmas y causar pánico todo el personal presente en las instalaciones de las sedes educativas.

No siempre es recomendable evacuar en el momento mismo del peligro, en algunos casos, resulta más conveniente que las personas se queden en el lugar donde se encuentran y no correr otros riesgos.

Debe tener en cuenta aspectos importantes como el buen estado de las escaleras, una correcta señalización, la determinación de zonas seguras para evacuar, sistemas de alarma, coordinación de la evacuación, rescate de heridos, entre otros.

El plan de evacuación está definido por cuatro (4) etapas que se encuentran enmarcadas en la relación, Cantidad de Personas vs. Tiempo, en donde el tiempo en que se demora la totalidad de las personas en evacuar es determinando por los tiempos transcurridos en cada una de las etapas.

6.1 ETAPAS DE LA EVACUACION

Detección.

Es el tiempo transcurrido desde el origen del peligro o evento hasta que alguien lo detecta, esta etapa puede ser inmediata como el caso de los sismos o lenta como el caso de una inundación, un incendio, etc.

De la rapidez con que se detecte un peligro dependerá la efectividad de la respuesta; por ejemplo, en un sismo y una explosión, la detección es inmediata, pues normalmente es perceptible por el 100% de las personas, por ello el tiempo de detección es el más eficaz y el paso a la siguiente etapa se produce con mayor rapidez.

En el caso de los incendios su detección normalmente es lenta y va de acuerdo al sitio donde se produce, las causas, el entorno físico por lo que se recomienda instalar detectores de humo de acuerdo con las características específicas de cada instalación o área del centro educativo, para hacer más efectiva esta etapa.

Alerta

Es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro o evento hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a la gente (su duración depende de la evacuación que se vaya a realizar), para lo cual se cuenta con un mecanismo sonoro activado por los coordinadores del plan.

Los sistemas de alarma deben tenerlos en cada una de las sedes educativas. El sistema sonoro para el personal docente y estudiantes dentro de cada sede se activará una vez para indicar que la población debe reunirse en el punto de encuentro correspondiente.

La importancia en esta etapa es la rapidez con se tome la decisión de alertar al personal y solo se logrará en la medida en que se realicen varios simulacros para adquirir la calma necesaria para manejar una verdadera emergencia y establecer la acción más adecuada para cada evento.

En caso de emergencia por sismo esta etapa es inmediata y depende del tipo de evento que se presenta:

• En caso de una tormenta o vientos fuertes, la decisión de activar la alarma dependerá de las condiciones del peligro, ya que habrá ocasiones en donde se requiera evacuar parcial o totalmente.
• En caso de asonada, amenaza de bomba, la alarma será en forma verbal por parte de la docente o persona d la comunidad que conozca dicha situación.

Preparación

Es el tiempo transcurrido desde que se establece la alarma hasta que sale la primera persona y está marcado principalmente por las siguientes acciones:

1. Alistamiento de bolsos, carteras, celulares, etc.
2. Apagar equipos de cómputo y eléctricos. bajar los tacos o cuchillas de la energía.
3. Verificación de quienes y cuantas personas hay en el área.
4. Definir quien en el área requiere ayuda por alguna condición física o de salud.
5. Disminución de nuevos riesgos.
6. Recordar el lugar de reunión.
7. Proteger valores solo si es posible.
8. Dar instrucciones para la salida.
9. Recordar procedimientos de evacuación.

En esta etapa la principal función es la de alistar todos los equipos logísticos que se necesitarán para realizar una correcta evacuación, por lo tanto, los docentes y grupos de trabajo contra emergencias, deben prepararse y preparar a todos los estudiantes para la salida hacia el sitio de encuentro según el lugar marcado.

Es importante tener en cuenta que una de las normas de una evacuación contempla que, una vez realizada la salida del personal, este no se podrá devolver a su sitio de origen, para ello en la preparación es indispensable que todo el personal debe salir con todas sus pertenencias al momento de evacuar. Solo en la medida que se practique esta etapa, se verá el rendimiento de ella.

Salida

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al punto de encuentro.

En esta etapa se debe tener en cuenta la distancia que se debe recorrer desde las áreas donde normalmente se encuentra el personal, hasta llegar a los sitios destinados puntos de encuentro o refugio, también se debe considerar el número de personas que van a evacuar y la capacidad de las vías, esta etapa es la más larga del proceso de evacuación, pero con la realización de varios simulacros durante el año, se tendrá como resultado un óptimo rendimiento en la respuesta.

Esta etapa de evacuación depende de si es una evacuación interna o externa. La evacuación interna se realiza de acuerdo a la gravedad de la emergencia y sus características (tormentas y vendavales, asonadas.)

La evacuación externa se realiza en emergencias que presentan un grado de peligrosidad alto (sismos, incendios grandes, amenaza de bomba, explosión.)

6.2 NORMAS DE EVACUACION

En el momento de salida del personal, en todo tipo de evacuación se deben tener en cuenta las siguientes normas para optimizar y asegurar éxito en este proceso:

1. Conservar siempre la calma.
2. Verificar el personal antes de salir.
3 No se debe correr
4 No se debe gritar.
5. Camine rápido sin empujar.
6. Procure no hacer ningún tipo de comentarios alarmantes.
7. Siga las señales de evacuación sin desviarse.
8. No se puede devolver por ningún motivo.
9. El coordinador será el último en salir y cerrará la puerta.
10. Utilizar el lado de la pared de las escaleras.
11. Desplazarse pegado a la pared.
12. En caso de humo desplazarse agachado.
13. Se debe salir por orden de las zonas de trabajo del CENTRO EDUCATIVO
14. Si se tiene que refugiar deje alguna señal
15. Se deben seguir las instrucciones de los coordinadores.
16. Ubique el mapa de evacuación y siga la ruta indicada hasta el punto de encuentro o zona de refugio indicado.

6.3 RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar los estudiantes, docentes y padres de familia si los hubiere en la sede, desde el área en donde se encuentran, hasta los puntos de encuentro.

Luego de verificar la presencia de todo el personal, se debe realizar una inspección para verificar el estado de las estructuras físicas de las instalaciones de la sede educativa en caso de sismos, esta inspección debe ser muy cuidadosa debido a los riesgos estructurales y las posibles replicas secundarias que pueden derribar las estructuras ya afectadas. Sí la emergencia fue un incendio deben seguirse las recomendaciones que se haya recibido por parte del Cuerpo de Bomberos en los momentos de capacitación o simulacro en razón de que ellos son los que realizan la inspección inmediata luego de controlada la emergencia. Si el

evento está relacionado con un vendaval se deben revisar cuidadosamente los techos identificando las estructuras y evitar la caída accidental de una teja; revisar el ventanal que pudo haber sido afectado y constituirse.

PUNTOS DE ENCUENTRO

Los puntos de encuentro ubicados en cada una de las sedes educativas son los sitios a donde deben llegar los estudiantes y docentes, y padres de familia si los hay en ese momento para esperar instrucciones de las personas del comité o de la docente de la sede como lider orientadora en ese momento.

El punto de encuentro para los docentes y estudiantes de cada sede, están ubicados en las afueras de la sede más exactamente en el andén o patio de recreo, donde los estudiantes deben llegar saliendo por la ruta de evacuación indicada en cada uno de los salones y se toma por el paso más próximo a la salida.

7. ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS SEDES MÁS IMPORTANTES DE LA CER BAJO PAVEZ.

7.1 ELEMENTOS

Camilla rígida
Inmovilizadores de extremidades
Collares cervicales
Timbre Linterna con pilas y bombillo repuesto
Detectores de humo
Alarma contra incendio
Botiquín de primeros auxilios
Cámaras de video
Monitores

7.2 LISTADO DE MATERIAL BOTIQUÍN BRIGADA DE EMERGENCIA

4 paquetes de Gasa de curación de 7.5 x 7.5
2 apósitos de 20 x 8 cm
2 apósitos compresivos de gasa de 9 x 127 cm
1 compresa de 45 x 45 cm
2 curas abdominales
2 pares de guantes
1 venda de rolos 7.5 x 140 cm
1 linterna
1 termómetro
1 protector ocular (parche)
10 pañitos de toallas antisépticas
1 bolsa de baja lenguas
1 bolsa de copitos
1 lapicero
1 bolsa negra
1 manual de primeros auxilios

1 caja de gasa en apósitos
1 esparadrapos de tela y de papel
5 toallas sanitarias en empaque individual
5 curas
1 libreta de apuntes
1 tijeras

ARTICULO	USO E INDICACIONES
AGUA DESTILADA	Lavado de ojos, heridas, preparación de jarabes en suspensión
JABÓN - ISODINE ESPUMA - SOLUCIÓN	Limpieza de heridas especialmente infectadas
ALCOHOL	Limpieza de material de curación, desinfección en la aplicación de inyecciones
VENDA DE TELA	Inmovilización de miembros fracturados, esguinces, sostener apósito
ESPARADRAPO DE TELA Y MICROPORE	Cinta adhesiva para sostener apósitos, vendajes
ALGODÓN	Limpieza de material, NO USAR EN CURACIONES
BAJA LENGUAS	Para esparcir ungüentos en la piel e inmovilizar dedos
CURITAS	Para sostener pequeños apósitos, cubrir heridas pequeñas
TOALLAS SANITARIAS EN EMPAQUE INDIVIDUAL	Se usa como apósito en heridas grandes.
FURACIN – SULFAPLATA	Para cubrir quemaduras
TIJERAS	Para cortar gasa. Desinfectar antes y después de cada uso

Convenciones: Plano de Evacuación

CONVENCIONES

PUNTO DE ENCUENTRO

RUTA DE EVACUACION

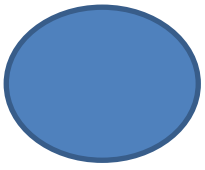

EXTINTORES BOTIQUÍN

8.PREVENCION Y ACCION PROBLEMAS JUVENILES.

8.1 PREVENCION USO DE SUSTANCIAS SICOACTIVAS

¿CÓMO SE DECTECTA EL PROBLEMA?	CAUAS -EFECTO	PREVENCION	FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUCION
-Bajo rendimiento académico.	Deseos de tener experiencias nuevas, placentero, emocionales peligrosas.	Promover auto cuidado y autoestima por medio de conferencias de actitud positiva y bienestar personal.	2 semestres.	-HUMANOS Docente de la sede o Personal calificado Personera, comisaria de familia , psi orientadora escolar	-Comunidad educativa en general	-Continua observación-directa. -Mejoramiento en el rendimiento académico.
Disminución en su desempeño físico	Carencia de autoestima	Fortalecimiento en la escuela de padres para promover ambientes saludables	2 semestre	-Humanos Docentes de la sede.	-Comunidad Educativa en general.	Seguimiento a los casos particulares que se presentan.
Cambios de conducta (agresividad, pasividad, somnolencia, delirio de persecución y ansiedad.	-Satisfacción de la curiosidad sobre los efectos que pueden causar determinados productos. - Falta de información acerca de los peligros de uso indebido de drogas.	-Generar espacios de formación en cada una de las asignaturas con el fin de motivar a los estudiantes a mejorar su calidad de vida. -Concientizar por medio de charlas periódicas el impacto que tienen esta clase sustancias en la salud.	2 semestre	-Humanos. -Docentes. -Financieros. -copias para la aplicación de talleres, salidas pedagógicas, convivencias.	-Comunidad Educativa en general.	-Resultado y análisis de talleres. -Seguimiento en la aplicabilidad de las conferencias dadas, detectando cambios positivos en sus actuaciones. -Seguimiento de los padres de familia

Cambio de amigos, los cuales incitan al consumo de sustancias sicoactivas.	-Fácil acceso a las sustancias que producen dependencia. - Olor o aliento fuerte. - Evasión de dolor tensión o frustración.	-Generar espacios en donde se maneja muy bien el tiempo libre,(escuela de formación deportiva , cultural y artística)				durante lapsos de tiempo libre.
Descontento de la calidad de vida y ausencia del proyecto de la misma.	-Ambientes desfavorables y crisis familiares. Pautas de disciplinas inconsistentes o muy severas.	-Implementar el PROYECTO DE VIDA que abarque desde preescolar a undécimo. -Promover campañas semanales por medio de la página Institucional que inculquen la importancia del dialogo con los hijos y que formulen críticas constructivas, no acogerse a la "PROHIBICIÓN" si no a la información y la inculcación de actitudes positivas frente a la vida. -Vincular entidades gubernamentales que apoyen la formación integral de los educandos.	2 semestre	-Humanos Docentes de cada sede o asesoría del Personal calificado como Psicólogos. -Financieros (copias, salidas pedagógicas, encuentros deportivos, culturales entre otros.)	-Comunidad Educativa en general. Entes gubernamentales.	-Observación directa. -Aplicación de pequeños talleres sobre la importancia de la calidad de vida. -Seguimiento a los educandos que presentan este problema en forma escrita.
¿COMO MANEJAR LOS CASOS CON LAS FAMILIAS?						
-Dialogo directo de los docentes y la directora del CER con los padres de familia para informar sobre los cambios de comportamiento de los estudiantes. -Remisión de los posibles casos a las entidades pertinentes (I.C.B.F ,Comisaria de Familia.)						
¿COMO INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD EN LA PROBLEMÁTICA?						
-Por medio del trabajo coordinado con el gobierno escolar: Consejo Académico, Consejo Directivo, asociación y Consejo de Padres, Escuela de Padres, con entidades como, Bienestar Familiar, Comisaria de Familia , la E.S.E. Y la E. P. S.						

8.2 PREVENCION DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD EN ADOLESCENTES

¿CÓMO SE DECTECTA EL PROBLEMA?	CAUAS –EFECTO	PREVENCION	FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUCION
TEMOR A PERDER LA PAREJA: las niñas asumen que una manera de mantener su relación afectiva es quedar en embarazo.	EL MACHISMO COMO PATRON CULTURAL: satisfacción del deseo masculino sin pensar en las consecuencias de sus actos sexuales en su pareja. Se asume que La crianza de los hijos corresponde solamente a la madre.	Campaña educativa a nivel institucional acerca de las consecuencias negativas del embarazo adolescente durante todo el año.	En el momento que se presente.	-HUMANOS. Docentes de la sede. Directora del CER o remitir el caso al Personal competente Personera, comisaria de familia , psi orientadora escolar	-Comunidad educativa en general	
BAJO NIVEL EDUCATIVO DE LOS PADRES DE LOS ADOLESCENTES: quienes no los pueden orientar en el tema.	DESINFORMACIÓN EN EL TEMA DE LA SEXUALIDAD desde una perspectiva holística y de competencias.	Charlas y campañas con los padres de familia. Charlas y campañas a nivel de dirección de grado y de orientación escolar.	2 semestre	-Humanos Docentes y directora del CER	-Comunidad Educativa en general.	
FALTA DE CONTROL Y ATENCION DE LOS PADRES: dado que los padres deben cumplir con horarios extensos de trabajos y no existe quien pueda estar pendiente de las	En algunos casos los embarazos tempranos son deseados por adolescentes que quieren salir de sus hogares violentos y poco afectivos lo que motiva a los adolescentes a ver el	Campaña educativa a nivel institucional acerca de las consecuencias negativas del embarazo adolescente durante todo el año. Coordinar actividades del proyecto de educación sexual, matriz	2 semestre	-Humanos. -Docentes. -Financieros. -copias para la aplicación de talleres, salidas pedagógicas, convivencias.	-Comunidad Educativa en general.	

actividades de los estudiantes.	embarazo como una salida.	de cada área y orientación escolar. Articular todos los estamentos de la comunidad educativa alrededor del tema.				
¿Cómo DETECTAR LOS ADOLESCENTES INVOLUCRADOS						
Crear un ambiente de confianza entre los estudiantes y los docentes con actividades en donde se le permita al adolescente expresar libremente sus emociones y sentimientos. Seguimiento a los estudiantes.						
¿COMO MANEJAR LOS CASOS CON LAS FAMILIAS?						
Charla con las familias por parte de los docentes y de la Directora del CER. Evitar la censura de los adolescentes y familia.						
COMO INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD EN LA PROBLEMÁTICA						
Vinculando a las instituciones como la ESE, la comisaria de familia, PROFAMILIA y el ICBF, en pro del bienestar de los estudiantes y sus familias.						

8.3 PLAN OPERATIVO VIOLENCIA JUVENIL

¿CÓMO SE DECTECTA EL PROBLEMA?	CAUAS -EFECTO	PREVENCION	FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES	EVALUCION
Violencia	El ambiente familiar. Carencia de afecto Malas interpersonales	Insistir en la escuela de padres e institucionalizarla Realizar proyecto institucional con cronograma de talleres durante el año escolar Reactivar convenios de apoyo psicológico a familias vulnerables. Aprovechar espacios institucionales con padres de familia para diálogos,	2 semestre	-Oficina Orientación escolar Directivos Docentes Docentes	-Comunidad educativa en general	-Realización de algunas reuniones de escuela de padres. Documento del proyecto institucional de taller de padres Continua observación-directa.

		institucionalizados dentro de la jornada laboral		Oficinas de coordinación escolar		-Mejoramiento en el rendimiento académico.
El entorno social	Entorno social conflictivo, con deficiencias en valores.	Integrar al plan de estudios de Ética y Religión temáticas y actividades que propendan por la identidad y desarrollo de la autonomía y toma de decisiones sin importar el entorno social. Replantear la celebración del día de la familia con actividades que realmente inviten a la unión y dialogo familiar (convivencias, salidas por grados, convites, eventos grupales, culturales y convivencias en la sede.	2 semestre	Directivos Docentes Docentes Administrativos Estudiantes Padres de familia		Inclusión dentro del plan de área de Ética y Religión en forma transversal. Diálogo y concertación sobre las oportunidades potenciales del aprovechamiento del dia de la familia en la IE
Hábitos no saludables	Alcoholismo Drogadicción Baja autoestima		2 semestre	-Humanos psi orientadora.	-Comunidad Educativa en general.	Seguimiento a los casos particulares que se presentan.

Presión social		Potenciar en la comunidad educativa aspectos de responsabilidad en el ingreso y permanencia de los estudiantes dentro de la IE. Cumplimiento estricto y NO negociable para el uso y porte del Uniforme Estudiantil dentro de la Jornada escolar dentro y fuera de la IE. Consolidar acuerdos dentro de Directivos docentes, cuerpo docente y administrativos para que el uso de los espacios destinados a la academia y la recreación, sean utilizados de manera responsable. Hacer identificación de liderazgos negativos para que se estructure la realización de talleres y charlas formativas tendientes a su redireccionamiento. Talleres de autoestima para estudiantes susceptibles de manipulación, realizados por parte de la IE.	2 semestre	-Humanos. -Docentes. -Financieros. -copias para la aplicación de talleres, salidas pedagógicas, convivencias.	-Comunidad Educativa en general.	Resultado y análisis de talleres. -Seguimiento en la aplicabilidad de las conferencias dadas, detectando cambios positivos en sus actuaciones. Actas de disciplina semanal, observación de directores de grado y docentes. Identificaión de dichos estudiantes talleres y actividades realizadas con ellos.

¿COMO DETECTAR LOS ADOLESCENTES ?

Por medio de las acciones repetitivas que generalmente suelen darse en ellos.
Por medio de la observación directa del: Directivo docente, Director de grado, Docentes, compañeros y la familia.
Por la forma de contestar y actuar, por la recurrente acción de llamar la atención o por conductas sumisas o maliciosas.
Por charlas sostenidas en reuniones de tipo institucional, como el consejo de profesores (se recomienda reactivar dicha actividad).

¿COMO MANEJAR LOS CASOS CON LAS FAMILIAS?

Por medio de la dirección de grado, el consejo de profesores, siguiendo el conducto regular establecido en el manual de convivencia y remitiendo a la instancia siguiente.

¿COMO INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD EN LA PROBLEMÁTICA?:

Sensibilizándola
Dando a conocer la problemática
Remitiendo a los entes estatales (inspección de policía, comisaria de familia, ICBF, policía de infancia y adolescencia, etc)

8.4 PROPUESTA DE PREVENCIÓN DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD ADOLESCENTE

RIESGOS

MODELOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: En especial el uso de celulares son control de los padres de familia, la televisión y la música, los mensajes son insinuantes a prácticas sexuales.

En los hogares donde tiene televisión y observan novelas que se transmite en horario familiar, se hace apología a antivalores como sexo desenfrenado, infidelidad…

Las canciones de reguetón como “el perreo, el meneíto, hacer el amor con otro, el serrucho (modelos desnudas)

•**SITUACIONES FAMILIARES**: Teniendo en cuenta que el concepto de familia se ha reevaluado y en la actualidad se encuentran pocas familias nucleares y las familias en nuestro municipio son reconstituidas (monoparentales, los hijos de uno, los hijos del otro y los hijos que se tiene de manera conjunta); además en algunas familias se da ejemplo por parte del padre o madre de relaciones afectivas fugaces.

Otra situación que se presenta es el hecho de que en algunas veredas se presenta el madresolterismo.

En algunos casos los embarazos tempranos son deseados por adolescentes que quieren salir de sus hogares violentos y poco afectivos lo que motiva a los adolescentes a ver el embarazo como una salida.

•TEMOR A PERDER LA PAREJA: las niñas asumen que una manera de mantener su relación afectiva es quedar en embarazo.

•BAJO NIVEL EDUCATIVO DE LOS PADRES DE LOS ADOLESCENTES: quienes no los pueden orientar en el tema.

•FALTA DE CONTROL Y ATENCION DE LOS PADRES: dado que los padres deben cumplir con horarios extensos de trabajos y no existe quien pueda estar pendiente de las actividades de los estudiantes.

CAUSAS

•EL MACHISMO COMO PATRON CULTURAL: satisfacción del deseo masculino sin pensar en las consecuencias de sus actos sexuales en su pareja. Se asume que La crianza de los hijos corresponde solamente a la madre.

•DESINFORMACIÓN EN EL TEMA DE LA SEXUALIDAD desde una perspectiva holística y de competencias.

•MAL USO DE LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

ACTIVIDADES DE PREVENCION

•Charlas y campañas a nivel de dirección de grado y de orientación escolar.

•Charlas y campañas con los padres de familia.
•Testimonio de pares tanto entre estudiantes como con padres de familia, y en las escuelas de padres trabajo de acuerdo a las falencias detectadas frente al tema.
•Trabajar proyecto de vida con los estudiantes de todos los grados de la institución.
•Campaña educativa a nivel institucional acerca de las consecuencias negativas del embarazo adolescente durante todo el año.
•Coordinar actividades del proyecto de educación sexual, matriz de cada área y orientación escolar.
•Articular todos los estamentos de la comunidad educativa alrededor del tema.

COMO DETECTAR LOS ADOLESCENTES INVOLUCRADOS

•Crear un ambiente de confianza entre los estudiantes y los docentes.
•En dirección de grado crear actividad en donde se le permita al niño expresar emociones y sentimientos.
•Seguimiento a los estudiantes

COMO MANEJAR LOS CASOS CON LAS FAMILIAS

•Charla con orientadora Escolar y director de grado
•Evitar la censura de la niña y la familia

COMO INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD EN LA PROBLEMÁTICA

•Vinculando a las instituciones como la ESE, la comisaria de familia, PROFAMILIA y el ICBF, en pro del bienestar de los estudiantes y sus familias.

ACUERDO DE ADOPCIÓN DEL PLAN DE RIESGOS PARA IMPLEMENTAR EN EL CER BAJO PAVEZ.

ACUERDO No 001
(Del 25 al 29 de enero de 2021)

Por el cual se aprueba y se adopta el Plan de riegos para el Centro educativo Rural Bajo Pavez.

El consejo Directivo del Centro Educativo Rural Bajo Pavez del municipio de Abrego en cumplimiento de sus funciones legales, en especial las conferidas en la ley 115 de 1994, el Decreto la ley 715 de 2001 y el decreto 1075 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el Centro Educativo Rural Bajo Pavéz del Municipio de Abrego, viene en un proceso de mejoramiento del servicio de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a sus comunidades educativas, adopta y aplica lo establecido en el decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.4.2 donde aparece incluido el artículo 15 del decreto 1860 de 1994 y que contempla las modificaciones, las deliberaciones la adopción y la agenda del proceso de ajuste y resignificación del Proyecto Educativo Institucional para su aprobación por parte del consejo Directivo.

Que mediante revisión de los ajustes al proyecto educativo institucional –PEI- realizados en el mes de octubre de 2020, por parte de la Secretaria de educación Departamental a través de la Directora de Núcleo educativo de Abrego, aplicó el formato D02.02. F01 que contiene los aspectos de verificación de conformidad con el artículo 14 del Decreto 1860/94 compilado en el Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1 organizado por componentes y encontró como falencia en el componente comunitario la inexistencia del plan de riesgo de emergencias en el ER Bajo Pavez y ordenó su elaboración, socialización y adopción.

Que la Dirección del CER Bajo Pavez en cumplimiento de los compromisos establecidos por la Directora de Núcleo, con respecto a la realización de las correcciones y las modificaciones al Proyecto educativo Institucional, elaboró y socializó de manera virtual con los docentes del CER, el documento denominado “Plan de Riesgo para el CER Bajo Pavez” dando cumplimento a los compromisos establecidos.

Que el documento Plan de riesgo pare el CER Bajo Pavez , se elabora como documento anexo al PEI y será actualizado, modificado o ajustado según los requerimientos y exigencias normativas y orientaciones que den los organismos de socorro para atender las emergencias presentadas en alguna sede o en el CER.

Que, con base en lo expuesto anteriormente, el consejo Directivo del Centro Educativo Rural Bajo Pavéz del Municipio de Abrego

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar y adoptar el documento denominado "Plan de Riesgo" para el Centro Educativo Rural Bajo Pavéz del Municipio de Abrego atendiendo la normatividad de prevención, atención y acción para atender emergencias en el Centro educativo y cumpliendo con los protocolos establecidos por los organismos d socorro y atención de desastres.

Artículo 2º. Iniciar el proceso de divulgación y socialización de manera planificada y detallada de todos los aspectos del que contiene el plan de riesgo y darlo a conocer a las comunidades educativas para organizar los comités de emergencia en las sedes seleccionadas para tal fin y continuar con el proceso de afianzamiento.

Artículo 3º. El presente acuerdo de adopción se firma por parte del Consejo Directivo y rige a partir de la fecha de su expedición y será aplicable en todas las sedes del CER.

Dado en el Centro Educativo Rural Bajo Pavéz a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021) y firmado por el Consejo Directivo.

ADOPTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

CONSEJO DIRECTIVO:

Sandra Milena Ortega Verjel.
SANDRA MILENA ORTEGA VERJEL
Directora

Eliana B. Alvarez Peñaranda
REPRESENTANTE DOCENTE

Maria Celina Galvis Bayona
REPRESENTANTE DOCENTE

REPRESENTANTE DE PADRE DE FLIA.

Miguel Antonio Carvajalino
REPRESENTANTE DE PADRE DE FLIA.

Maria Marcela Sanchez Guerrero
REPRESENTANTE DE ALUMNOS

Leidy Torrado Vaca
REPRESENTANTE DE EX ALUMNOS

REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO